

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN 61

Asunto: El que se indica

Oficina: Secretaría General

Oficio Núm.: SG/0319/2020.

Expediente: _____

Cd de México a 18 de agosto de 2020.

Dr Enrique Alfonso Fernández Fassnacht.
Director General del TecNM.
P r e s e n t e.

Por nuestro conducto reciba saludos de los integrantes del Comité Ejecutivo de la Sección 61.

Ante la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, que obligó al Gobierno de nuestro país a tomar medidas que protegieran la salud y la vida de la población, tales, como el distanciamiento social y estableciendo para el sistema educativo en todos sus niveles, el confinamiento total, al considerar que las instituciones educativas son las que representan el más alto riesgo de contagio comunitario.

Ante esta situación y el avance de los cursos correspondientes al semestre enero-junio, sin una política académica en los Tecnológicos y Centros que supliera la educación presencial, los Profesores e Investigadores innovaron e implementaron con sus recursos un modelo a distancia, además poniendo en práctica la sacrosanta libertad de cátedra y fueron ellos los que hicieron posible cubrir el semestre y que los alumnos no perdieran su curso.

Consideramos lamentable, que para este semestre, un gran número de directores(as) traten de imponer modelos de educación a distancia con plataformas en las que han invertido un recurso innecesario, porque ya se probó que cada Maestro utilizó el recurso más económico para impartir sus cursos, sin cargar un costo a la institución.

Sr. Director General, somos instituciones de educación públicas, muchos de los Tecnológicos enclavados en zonas marginadas, no dilapide el dinero que con sacrificio aportan los padres de familia. Nuestra educación está enmarcada en el artículo tercero constitucional, establece que será democrática, entendida como un sistema de vida, por lo que, nuestros compañeros Maestros deben tener el derecho de opinar sobre su materia de trabajo y no ser sometidos mediante acciones de otros intereses.

Adicional, como parte de nuestra materia de trabajos, necesitamos ser escuchados, los Directores(as) son administradores de un bien público, no dueños de las escuelas, los Docentes, No Docentes e Investigadores somos quienes al final formamos los profesionistas que dan lustre a los Tecnológicos y Centros (NO CAMPUS)

Por lo anterior consideramos:

1. Que los Tecnológicos y Centros han sido y seguirán promoviendo la movilidad regional mediante la impartición de una Educación Tecnológica de calidad.
2. Que debido a la pandemia del COVID 19, los Docentes e Investigadores de nuestras Instituciones han cumplido innovando e implementando acciones para desarrollar su actividad docente de manera digna.

Secretario General
Prof. Carlos Arturo Méndez Chaparro
Secretario Técnico
Prof. Jaime Eduardo Ewald Montaño
Secretario de Finanzas
Prof. Marco Antonio López Ramos
Secretario de Organización
Prof. Javier Alvarado Zamora
Secretario de Vinculación Social
Prof. José Luis Pimentel Garay
Secretaría de Organización, Comunicación y Vinculación
Región I
Prof. Genaro Efraín Gámez Bustillos
Región II
Prof. Julio Damaso Medina Pacheco
Región III
Prof. Víctor Hugo Zamora Cruz
Región IV
Profra. Claudia Guadalupe Quezada López
Región V
Prof. José Luis González García
Región VI
Prof. Mario Luna González
Región VII
Prof. José del Carmen Latormer Sánchez
Región VIII
Prof. José Luis Sánchez Herrera
Región IX
Prof. Melquiceded Domínguez Holán
Región X
Prof. Mario Jorge Ávila Quijano
Secretario de Asuntos Laborales
Prof. Armando Avalos Arceo
Secretario de Asuntos Jurídicos
Prof. Wilbert Guerra Cabrera
Secretario de Negociación Laboral
Prof. Ignacio Dávila Soto
Secretaría de Asuntos Laborales, Jurídicos y Negociación
Región I
Prof. Lamberto Villegas Montoya
Región II
Prof. Jesús Manuel Moreno Ortega
Región III
Prof. Mariano Selvera Acevedo
Región IV
Prof. Rosalinda Ramírez Pérez
Región V
Prof. Antonio Paniagua Cornejo
Región VI
Prof. Erick Gutiérrez García
Región VII
Prof. Juan Francisco Mejía Pérez
Región VIII
Prof. Agustín Corona Rojas
Región IX
Prof. Tomás Domínguez Juárez
Región X
Prof. Agustín Pineda Doppo
Secretaría de Pensiones y Jubilaciones
Prof. Lauro Trejo Ruiz
Secretaría de Previsión Social
Prof. Aurelio Navarro Simental
Secretaría de Créditos y Vivienda
Profra. Gladis Benavides Medrano
Secretaría de Seguridad Social
Región I
Prof. Noé Ramírez Salinas
Región II
Prof. Nidia Rodríguez Contreras
Región III
Profra. Ma. Margarita Murillo Camarillo
Región IV
Profra. Rocío Montaño Mota
Región V
Prof. Luis Armando Ocegüera Calderón
Región VI
Prof. Anatalia Ángeles Céspedes
Región VII
Profra. Edith Eugenia Vásquez Garolazo
Región VIII
Prof. David Coronel Olivo
Región IX
Prof. Miguel del Carmen de la O de la O
Región X
Prof. Carlos Miguel Balam Xiu
Secretaría de Cultura y Deporte
Prof. Marco Antonio Astorga Padilla
Secretaría de Asuntos Profesionales
Prof. Sergio Trejo Rivera
Secretaría de Formación Sindical
Prof. Santiago Millán Solares
Secretaría de Cultura Asuntos Profesionales y Formación Sindical
Región I
Prof. José Antonio García Peralta
Región II
Prof. José Antonio de la Rosa Calderón
Región III
Prof. Roberto Martínez Robles
Región IV
Prof. Anselmo Ramírez González
Región V
Prof. Francisco Zavala Hernández
Región VI
Profra. María Sabina Ruiz Chavarra
Región VII
Prof. José Aureliano Hernández Tomelzín
Región VIII
Prof. José Luis Escamilla Sandoval
Región IX
Profra. Nairda Balbuena
Región X
Prof. Antonio Olegario Chab Ruiz
Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería
Organizativa
Profra. María Guadalupe Reyes Zelina
Comité Seccional Electoral
Prof. Mario Cota Araujo-Presidente
Prof. Jorge Ernesto Butrón Venegas-1° Secretario
Prof. Gustavo López Ramírez-2° Secretario
Comité Seccional de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados
Prof. Josué Campos Santos- Presidente
Prof. José Antonio Gutiérrez Reyes- Secretario
Prof. Miguel Ángel Cruz Arellano- Vocal
Prof. José Antonio Menéndez Martínez- Vocal
Concejal
Prof. Carlos Méndez Chaparro-1°
Prof. Carlos Segura Dorantes-2°
Prof. Genaro Efraín Gámez Bustillos-3°
Prof. Julio Edgar Meoño López-4°
Prof. David Coronel Olivo-5°

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN 61

Secretario General
 Profr. Carlos Arturo Méndez Chaparro
 Secretario Técnico
 Profr. Jaime Eduardo Ewald Montaño
 Secretario de Finanzas
 Profr. Marco Antonio López Ramos
 Secretario de Organización
 Profr. Javier Alvarado Zamora
 Secretario de Vinculación Social
 Profr. José Luis Pimentel Garay
 Secretaría de Organización, Comunicación y Vinculación
 Región I
 Profr. Genaro Efraín Gámez Bustillos
 Región II
 Profr. Julio Damaso Medina Pacheco
 Región III
 Profr. Víctor Hugo Zamora Cruz
 Región IV
 Profr. Claudia Guadalupe Quezada López
 Región V
 Profr. José Luis González García
 Región VI
 Profr. Mario Luna González
 Región VII
 Profr. José del Carmen Latormerle Sánchez
 Región VIII
 Profr. José Luis Sánchez Herrera
 Región IX
 Profr. Melquiceded Domínguez Holán
 Región X
 Profr. Mario Jorge Ávila Quijano
 Secretario de Asuntos Laborales
 Profr. Armando Avalos Arceo
 Secretario de Asuntos Jurídicos
 Profr. Wilbert Guerra Cabrera
 Secretario de Negociación Laboral
 Profr. Ignacio Dávila Soto
 Secretaría de Asuntos Laborales, Jurídicos y Negociación
 Región I
 Profr. Lamberto Villegas Montoya
 Región II
 Profr. Jesús Manuel Moreno Ortega
 Región III
 Profr. Mariano Selvera Acevedo
 Región IV
 Profr. Rosalinda Ramírez Pérez
 Región V
 Profr. Antonio Panagua Cornejo
 Región VI
 Profr. Erick Gutiérrez García
 Región VII
 Profr. Juan Francisco Mejía Pérez
 Región VIII
 Profr. Agustín Corona Rojas
 Región IX
 Profr. Tomás Domínguez Juárez
 Región X
 Profr. Agustín Pineda Doperto
 Secretario de Pensiones y Jubilaciones
 Profr. Lauro Trejo Ruiz
 Secretario de Previsión Social
 Profr. Aurelio Navarro Simental
 Secretario de Créditos y Vivienda
 Profr. Gladis Benavides Medrano
 Secretaría de Seguridad Social
 Región I
 Profr. Noé Ramírez Salinas
 Región II
 Profr. Nidia Rodríguez Contreras
 Región III
 Profr. Ma. Margarita Murillo Camarillo
 Región IV
 Profr. Rocio Montaño Mota
 Región V
 Profr. Luis Armando Ocegüera Calderón
 Región VI
 Profr. Anatalia Ángeles Céspedes
 Región VII
 Profr. Edith Eugenia Vásquez Garza
 Región VIII
 Profr. David Coronel Olivo
 Región IX
 Profr. Miguel del Carmen de la O de la O
 Región X
 Profr. Carlos Miguel Balam Xiu
 Secretario de Cultura y Deporte
 Profr. Marco Antonio Astorga Padilla
 Secretario de Asuntos Profesionales
 Profr. Sergio Trejo Rivera
 Secretario de Formación Sindical
 Profr. Santiago Millán Solares
 Secretaría de Cultura Asuntos Profesionales y Formación Sindical
 Región I
 Profr. José Antonio García Peralta
 Región II
 Profr. José Antonio de la Rosa Calderón
 Región III
 Profr. Roberto Martínez Robles
 Región IV
 Profr. Anselmo Ramírez González
 Región V
 Profr. Francisco Zavala Hernández
 Región VI
 Profr. María Sabina Ruiz Chavarría
 Región VII
 Profr. José Aureliano Hernández Temolztín
 Región VIII
 Profr. José Luis Escamilla Sandoval
 Región IX
 Profr. Nairda Balbuena
 Región X
 Profr. Antonio Olegario Chab Ruiz
 Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería
 Organizativa
 Profr. María Guadalupe Reyes Zelina
 Comité Seccional Electoral
 Profr. Mario Cota Araujo-Presidente
 Profr. Jorge Ernesto Butrón Venegas-1° Secretario
 Profr. Gustavo López Ramírez-2° Secretario
 Comité Seccional de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados
 Profr. Josué Campos Santos- Presidente
 Profr. José Antonio Gutiérrez Reyes- Secretario
 Profr. Miguel Ángel Cruz Arellano- Vocal
 Profr. José Antonio Menéndez Martínez- Vocal
 Concejales
 Profr. Carlos Méndez Chaparro-1°
 Profr. Carlos Segura Dorantes-2°
 Profr. Genaro Efraín Gámez Bustillos-3°
 Profr. Julio Edgar Meoño López-4°
 Profr. David Coronel Olivo-5°

3. Que los maestros e investigadores han cumplido con su tarea docente utilizando los medios necesarios, estrategias y plataformas digitales que consideran cumplen el objetivo para desarrollar su labor docente de calidad durante esta situación de emergencia.
4. Que la tarea que da sentido al quehacer docente de nuestras Instituciones es el proceso Enseñanza-Aprendizaje, del cual forman parte los alumnos, desarrollando con responsabilidad su parte los Maestros, Investigadores y Administrativos.

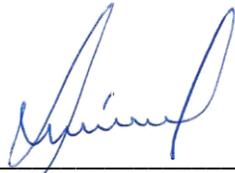
Por lo anteriormente expuesto y valorando el esfuerzo que nuestros compañeros Docentes e Investigadores han venido realizando en el proceso educativo que la condición extraordinaria exigió; Demandamos de Usted Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Director General del TecNM.

➤ Dikte a la comunidad directiva que Usted dirige las instrucciones para que:

- ✓ Se dé el dialogo con los Maestros e Investigadores, que les permita expresar las experiencias inéditas de un proceso emergente.
- ✓ Se permita a los Docentes e Investigadores, que realicen su labor docente, utilizando las plataformas y herramientas digitales gratuitas y que se encuentren a su alcance, con la seguridad que logran una educación de calidad.
- ✓ Se respete la libertad de catedra

Sin otro particular, le reiteramos, que sobre cualquier otra circunstancia debe privilegiarse el dialogo y el respeto a la relación laboral en cada Tecnológico y Centro.

ATENTAMENTE



ING. CARLOS ARTURO MÉNDEZ CHAPARRO
SECRETARIO GENERAL



ING. ARMANDO AVALOS ARCEO
SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES